

CONVALIDACIÓN DE LABORATORIO 2025-2

REQUISITOS:

- REGISTRAR NOTA APROBATORIA DE LABORATORIO EN EL SEMESTRE 2025-1.
- REGISTRAR MATRICULA 2025-2 EN EL CURSO A CONVALIDAR LABORATORIO.
- NO HABER CONVALIDADO LA NOTA DE LABORATORIO ANTERIORMENTE (LA NOTA DE LABORATORIO SE CONVALIDA UNA SOLA VEZ).

RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

- Ingresa al formato para la convalidación de laboratorio mediante el enlace: <https://forms.gle/kjaFC1Pnr7r5CuN67> al cual accederás por cada curso a convalidar, teniendo que anexar el **Reporte de Matrícula 2025-2**.
- **FECHA:** hasta el viernes 3 de octubre (16:00 horas).

PUBLICACIÓN DE RELACIÓN DE ALUMNOS APROBADOS PARA LA CONVALIDACIÓN:

Miércoles 15 de octubre en la página web-FII.

IMPORTANTE:

- NO PROCEDE LA CONVALIDACIÓN DE LABORATORIO PARA EL CURSO DE FÍSICA (I-II-III).
- LA CONVALIDACIÓN DE LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL SE REALIZA EN LA FACULTAD DE QUÍMICA.
- LOS ALUMNOS QUE CONVALIDEN QUÍMICA ORGÁNICA, DEBEN PRESENTAR A SU PROFESOR(A) UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

UMRAGT
25/09/2025